



“Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación “

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

**N° 0000018 -2015/GOB.REG-TUMBES-P.**

Tumbes, 09 ENE 2015

**VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000265-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 13 de Junio del 2014 y MEMORANDO N° 019-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 08 de Enero del 2015.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000265-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 13 de Junio del 2014, se designó en el cargo de Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico dependiente de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 al C.P.C. **JUAN OSWALDO ZAPATA RAMIREZ**.

Que, con Memorando N° 019-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 08 de Enero del 2015, el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, comunica a la Secretaría General Regional la designación como nuevo Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico dependiente de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 al C.P.C. **JORGE EDWIN QUEVEDO CHUNGA**; disponiendo además se elabore el acto resolutorio conforme a Ley.

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por el Art. 23 de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias; en concordancia con la Resolución Ejecutiva Regional N° 017 -2015/GOB.REG-TUMBES-P. TUMBES.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACIÓN** del C.P.C. **JUAN OSWALDO ZAPATA RAMIREZ**, Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico dependiente de la Dirección Regional Sectorial de Salud del



"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000018 -2015/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 09 ENE 2015

REC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

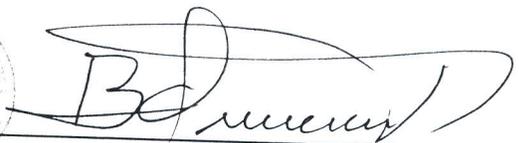
Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 por las razones expuestas en la parte considerativa, dándole las gracias por servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha al **C.P.C. JORGE EDWIN QUEVEDO CHUNGA** Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico dependiente de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



  
PROF. TERESA BEATRIZ QUINTANA DELGADO  
PRESIDENTE REGIONAL (E)